



**INSTITUTO PERUANO DE ENERGÍA NUCLEAR**

*Resolución de Presidencia*

N° 206-19-IPEN/PRES

Lima, <sup>Transp</sup> 22/AGO/2019

**VISTOS:** El Memorándum N° 012-19-CEPCIP de la Comisión de Evaluación de Personal para el año 2019, y el Memorándum N° 638-19-REHU de la Unidad de Recursos Humanos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 162-19-IPEN/PRES, se aprobaron las Bases para el Concurso Público de Méritos N° 002-2019-IPEN, para cubrir la plaza presupuestada vacante;

Que, según el Acta No. 004 de Proceso del Concurso Público detallado en el considerando precedente, la Comisión de Evaluación de Personal para el año 2019 designada con Resolución de Presidencia N° 007-19-IPEN/PRES, declara al ganador del referido Concurso;

Que, mediante Memorándum N° 638-19-REHU, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos declara como ganador del referido concurso al señor Erichz Zenón Calle Espinoza para ocupar la plaza vacante de (01) Especialista Tecnológico Nuclear con (CAP-P N° 188), Categoría Ocupacional Profesional y Nivel Remunerativo (P-2), de la Sub Dirección de Seguridad Radiológica de la Dirección de Servicios, a partir del 1 de agosto de 2019.

Que, el cuarto párrafo del numeral 5.4 del Manual N° 39 – Manual de Selección y Evaluación de Personal en los Concursos Interno y Público de Méritos, aprobado mediante Resolución de Presidencia N° 070-14-IPEN/PRES establece que en el caso que la contratación sea a plazo indeterminado, se deberá expedir la Resolución de Presidencia correspondiente;

Que, con Memorándum N° 012-19-CEPCIP, la Comisión de Evaluación de Personal solicita se expida la resolución correspondiente;

Que, en atención a ello, resulta necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

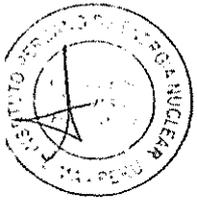
De conformidad con los artículos 9 y 10 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano de Energía Nuclear, aprobado por Decreto Supremo N° 062-2005-EM;

Con los vistos del Gerente General (a.i.); de la Secretaria General; de la Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica; del Director de la Oficina de Administración; y, del Jefe de la Unidad de Recursos Humanos;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Declarar ganador con efectividad a partir del 1 de agosto del 2019, del Concurso Publico de Méritos N° 002-2019-IPEN, al señor Erichz Zenón Calle Espinoza para ocupar la plaza vacante de Profesional P-2, con (CAP-P N° 188), Categoría Ocupacional Profesional y Nivel Remunerativo (P-2), de la Sub Dirección de Seguridad Radiológica de la Dirección de Servicios.





**Artículo Segundo.-** Poner en conocimiento del señor Erichz Zenón Calle Espinoza la presente Resolución para los fines pertinentes.

**Artículo Tercero.-** Publicar la presente resolución en la página web institucional, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles de haber sido expedida.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**



SUSANA PETRICK CASAGRANDE  
Presidente  
Instituto Peruano de Energía Nuclear